

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

El Pleno de esta Diputación, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2021, se aprobó la modificación de los anexos de subvenciones nominativas del Presupuesto de 2021 con la inclusión de las siguientes subvenciones en la aplicación presupuestaria 79900.94200.762, denominada “Subvenciones nominativas. Área de Infraestructuras”:

<i>Beneficiario</i>	<i>Finalidad</i>	<i>Importe</i>
Ayuntamiento de Almadén	Cerramiento perimetral vallado polideportivo Príncipe de España.	45.565,00
Ayuntamiento de Anchuras	Pista polideportiva y acondicionamiento zona deportiva	30.000,00
Ayuntamiento de Campo de Criptana	Adecuación vías públicas, edificios municipales y alcantarillado	245.000,00
Ayuntamiento de Cózar	Acondicionamiento parque municipal San Anton y plan de asfaltado municipal	100.000,00
Ayuntamiento de Miguelurra	Actuaciones en centros educativos, parques y jardines, cementerio y monumento carnaval	163.000,00
Ayuntamiento de Pedro Muñoz	Acerados Avda de la Constitución y Zona Norte	40.000,00
Ayuntamiento de Pozuelos de Calatrava, Los	Vías públicas y maquinaria	50.000,00
Ayuntamiento de Puebla de Don Rodrigo	Camping municipal	70.000,00
Ayuntamiento de Santa Cruz de los Cañamos	Rehabilitación y pavimentación C/ Calvario. Actuaciones cementerio municipal.	43.501,00
Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela	Actuaciones en cubiertas de edificios municipales y en el interior del polideportivo municipal	70.000,00
Ayuntamiento de Terrinches	Acondicionamiento y accesibilidad calle San Marcos	16.898,00
Ayuntamiento de Valde-manco del Esteras	Red general de agua potable en la zona calle Altillo	12.216,00
Total		886.180,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, al que se remite el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, a efectos de posibles reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios.

En Ciudad Real, a 30 de abril de 2021.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 1415

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>